

Prono, Ricardo

Derecho concursal procesal adaptado al Código Civil y Comercial: 2ª edición / Ricardo Prono.- 2a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2018. 944 p.; 24 x 17 cm.

ISBN 978-987-03-3607-5

I. Concursos. I. Título.

CDD 346.078

1ª edición, 2017.

2ª edición, 2018.

© Ricardo S. Prono, 2018

© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2018

Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

*Impreso en la Argentina*

Todos los derechos reservados

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación o cualquier otro sistema de archivo y recuperación de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

*Printed in Argentina*

All rights reserved

No part of this work may be reproduced or transmitted in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopying and recording or by any information storage or retrieval system, without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 300 ejemplares

ISBN 978-987-03-3607-5

SAP 42543482

**ARGENTINA**

## PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

El honroso cometido de redactar un prólogo requiere observar, en primer lugar, el carácter del escrito al que se referirá. Sin abundar sobre cualidades y estructura propias de un prólogo según las diferentes clases de creaciones escritas, diremos derechamente a los lectores que nos encontramos ante un *tratado*. Lo calificamos así, de entrada y sin dudas —a pesar de que la conocida humildad del autor no optó por ese título— porque tenemos ante nosotros una obra completa, con profundidad y espesura que merece tal designación. Lo es también en cuanto al contenido, pues abarca todos los temas posibles en la materia elegida, los trata con especial extensión, con dedicación filigranática. Volveremos sobre este último punto.

Pero el mérito de la obra no se limita a esa exposición cuidadosa de todos los antecedentes doctrinales, jurisprudenciales y hasta de la praxis (lo que ya sería bastante) sino que en cada punto el autor agrega un razonamiento propio que lo lleva a una conclusión, expuesta con la altura de sus vastos conocimientos y de su experiencia docente y profesional. La pizca de pimienta que le da especial “sabor” a estas reflexiones del autor, consiste en su proverbial sentido de la prudencia y del equilibrio, virtudes bien vinculadas al derecho, a la justicia y a la equidad, que a veces escasean en posiciones o interpretaciones que suelen asolar nuestra rama jurídica. Es un mérito visible en todo el desarrollo del trabajo y, por supuesto, nada desdeñable.

El tema abordado tiene características singulares. Prono nos advierte desde el inicio que los preceptos de forma y de fondo integran un “entramado inescindible, en permanente interacción”. También se ocupa de analizar las posiciones de doctrina que atribuyen a una u otra de esas facetas el carácter distintivo o principal de la materia. El debate tiene relativa vigencia. Los partidarios de la tesis “procesalista” llevan su postura hasta el encuadramiento de sus cátedras universitarias y a los títulos de sus obras (en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires se ha colocado la materia “Derecho concursal” dentro del Departamento de Derecho Procesal; en Francia aparece una prestigiosa revista llamada “Revue des procédures collectives”, por ejemplo). La corriente opuesta destaca los perfiles “sustanciales” del derecho concursal y, en cierta medida, atribuye a esa calidad primacía sobre los preceptos “de forma”. Es claro que las normas procesales

no pueden desvirtuar ni modificar las de fondo, pero ello no desmerece el principal cuidado de lo adjetivo, pues a través de él se ejercitan, se declaran y se consagran los derechos involucrados, que se reconocen con una cualidad preponderantemente publicística (aunque se abren anchos canales para la soluciones consensuadas y la entrada en acción de cierta autonomía privada). Precisamente esa interrelación funcional, que a veces impide distinguir la calidad de una u otra (Berizonce), conforman la argamasa del derecho concursal, que se ha tipificado con certeza como “de fondo y de forma”, con notables consecuencias sobre los aspectos constitucionales y sus reflejos sobre la jurisdicción. Como el personaje de Molière (en “El burgués gentilhomme”) que hablaba prosa sin saberlo, es posible que algunos que transitan por el derecho concursal, hayan estado tratando y aplicando derecho procesal sin haberlo valorado. Agreguemos que la separación de ambos géneros de normas en cuerpos diferenciados no aparece recomendable en el derecho argentino por variadas razones, incluso de orden constitucional. Así, un proyecto para tratar separadamente los preceptos de fondo y los procesales en la ley de quiebras (elaborado en 1954) no encontró adhesión por lo intrincado de las calificaciones.

De lo que hasta ahora llevamos dicho y de la lectura de la valiosa obra que prologamos, se puede deducir sin hesitación la importancia del tema abordado.

Inmediatamente advertimos la necesidad de señalar otra de las características del trabajo: Prono “presenta”, en cada caso, la preceptiva de fondo vinculada, como manera de introducirnos a su faz procesal. Lo hace de tal modo que por su precisión y fundamentación bien podría calificarse la obra como un *tratado del derecho concursal en sus ambos hemisferios*. Esa opción de tratamiento está ampliamente justificada. En tono teórico o hipotético lo está porque es adecuado exponer al lector los lineamientos de la institución cuya faceta procesal se desarrollará. Pero en concreto, aquí y ahora, la variación de paradigmas y preceptiva de sucesivas leyes y, en especial, la influencia del nuevo Código Civil y Comercial, exigían ese replanteo resuntivo de cada instituto como necesario pie de apoyo de la problemática procesal de cada figura.

Permítasenos ahondar en la completitud de la obra. Por un lado, contiene la totalidad de los temas vinculados, sean centrales, conexos o colindantes. Bastará repasar el índice para así comprobarlo. Podemos reflexionar que el derecho procesal concursal tiene lo que llamaríamos un *cuerpo estructural*, que está contenido en la ley respectiva (de Concursos y Quiebras, n. 24.522 y sus reformas), y que comprende también variados incidentes, algunos específicos (revisión de verificación, p.ej.), otros genéricos para múltiples fines relacionados. Alrededor de ese núcleo tienen vida *satélites de diverso orden*: juicios que se acumulan, o no, pero que en su peculiar modo inciden sobre el concurso (o son incididos por éste); procesos previstos como posibles en la ley concursal, pero que tramitan por vías ordinarias

ante el juzgado de la quiebra (extensión de quiebra, ineficacia concursal, responsabilidad de terceros).

Finalmente, otra serie de casos de procesos que se refieren a institutos comunes, algunos de los cuales, a pesar de tramitar por sus cauces ordinarios, influyen sobre el concurso (p.ej. de desalojo, con variantes interpretativas tratadas ampliamente por el autor, la expropiación). Debemos agregarle la variada problemática de la conexidad concursal, de los concursos grupales y la posibilidad de más de un concurso referido a un mismo deudor.

Estas incompletas reflexiones, nos permiten avizorar con rapidez la complejidad de la materia, pues de tanto en tanto aparecen novedades, no sólo legislativas, sino las que nacen del devenir de la praxis. Todo ello conforma un universo anárquico: Prono recuerda, por ejemplo, que Rouillon decía, sobre la actual redacción del art. 21 de la LCQ que “este malhadado artículo sigue compuesto de sintaxis laberíntica que poco contribuye a la claridad normativa”. Estos razonamientos nos sirven para concluir, junto con el lector, en la enorme utilidad de un libro que trate todos los temas que se han ido presentando —miríadas— de una manera sistemática y completa, con sus reflejos en la doctrina y en la jurisprudencia.

Es el momento de referirnos a la exhaustividad de las fuentes, citas y referencias contenidas en el libro. En cuanto a lo primero, se destaca cómo el autor abreva de múltiples publicaciones en soporte papel o informático, muchas de las cuales pueden estar fuera del alcance del lector, pero son referenciadas con extensión y transcripción de su contenido esencial, como para ser alcanzado por éste; las notas son, en general, extensas y contienen remisiones a doctrina y jurisprudencia perfectamente individualizadas, que complementan el texto principal.

Debo relatar ahora hechos que ocurrieron en la etapa de creación de este tratado. Prono me acercó gentilmente un primer texto, cuando había sido sancionado el Código Civil y Comercial (CCyC), pero no había entrado en vigencia. Ambos coincidimos que sería conveniente incluir el tratamiento de los puntos en que ese nuevo régimen legal influía sobre los temas estudiados en el libro. Pasó un tiempo hasta que la versión actual me fuera comunicada. No tuve sorpresas, porque conozco al autor desde hace tiempo, pero sí me impresionó muy favorablemente cómo había sido cumplido el cometido que se impusiera. El tratamiento de los temas del CCyC que inciden sobre lo considerado en la versión original fue completo. Tan es así que no bastó una ligera lectura para entender las modificaciones, porque toda la redacción fue confeccionada nuevamente, lo que impuso su lectura completa como si fuera (y es) una obra nueva. Ese examen me permitió también comprobar que se había aprovechado para actualizar aspectos que no resultaban alcanzados por el CCyC, pues también se hacía referencia a cuestiones, trabajos doctrinales y jurisprudencia recientes. Como ejemplo, citemos que se analiza en cierto párrafo la incidencia de la ley 27.260 (llamada de “blanqueo” impositivo), de flamante sanción cuando la obra se concluía.

Cierro este párrafo señalando que la nueva lectura me resultó ampliamente placentera, pues fui rememorando antecedentes doctrinales y fallos profusamente citados que, en algunos casos, fueron como un “volver a vivir”.

Enfatizaré algunos temas en particular, de los muchos e interesantes abordados. Así, con referencia al CCyC se refleja la repercusión de los principios generales de ese nuevo ordenamiento, como la buena fe, los conceptos de fraude, dolo y dolo eventual, el abuso de derecho. Junto a ellos aparecen, entre otros, los estudios sobre la orientación a la interpretación amplia de principios generales abiertos, el nuevo régimen de protección de vivienda personal, los regímenes patrimoniales del matrimonio (comunidad o división de bienes) y de las uniones convivenciales, la eliminación de usufructo en la responsabilidad parental (antes patria potestad), la solución concursal de la “masa indivisa insolvente” en el art. 2360 del CCyC con las alternativas de interpretación; el régimen de solidaridad y repetición entre coobligados previsto en el art. 842 del CCyC en relación con el art. 136 de la LCQ y muchos otros en los que no cabe abundar para evitar alongamientos en esta pieza introductoria.

Compete señalar que se tratan institutos que se han desarrollado o vuelto a actualizar en los concursos en los últimos tiempos, como el referido al exceso ritual manifiesto, la cosa juzgada en sus múltiples facetas vinculadas a estos procesos, en particular la “cosa juzgada irrita” con sus posibles vías alternativas de planteamiento y las medidas precautorias, que trata en dos importantes capítulos.

Considera también las soluciones “atípicas” consagradas para el fideicomiso (reseñando los debates y precedentes judiciales), las entidades deportivas y posiciones adoptadas en caso de trámites administrativos y fiscales.

El libro concluye con un valioso “Apéndice” sobre “Los privilegios concursales y el Código Civil y Comercial” tópico en que el legislador da un paso hacia la ansiada unificación (y cuya concreción sigue siendo materia de debate, como se explica en el “Apéndice”, sección III, titulada casualmente “La permanente búsqueda de la unificación”), de gran interés para todos los que recurran a este trabajo.

No podemos terminar estas pocas palabras, sin referirnos al autor. No estoy aludiendo a datos biográficos, de los cuales sólo recordaré sus calidades de profesor titular, Decano y director académico de distintas carreras, especialmente en la Universidad del Litoral y proficuo autor de obras jurídicas, aparecidas ininterrumpidamente desde 1977 hasta hoy. Me interesa dejar constancia de otros perfiles de su personalidad, los que no aparecen en los curriculums y no llegan al conocimiento de quienes no han tenido trato personal, o de las generaciones futuras. Ricardo Prono es un hombre íntegro, respetuoso de su interlocutor, cualquiera sea la posición relativa de éste (especialmente de sus alumnos y colegas), su carácter es afable, siempre dispuesto a una sonrisa dentro de un continente de sosiego, equilibrio,

paz, prudencia. Su dedicación a su profesión, a la docencia y a la producción jurídica es proverbial. Relataré un trazo que se me ofrece destacable: nombrado hace varios años integrante del Instituto de Derecho Empresarial de la Academia Nacional de Derecho de Buenos Aires, concurre asiduamente a sus reuniones mensuales, viajando para ello desde Santa Fe, donde reside. Su esfuerzo no solo consiste en el traslado, sino en que, finalizada la reunión, aborda un transporte público para retornar esa misma noche a su domicilio y atender sus obligaciones a la mañana siguiente.

Hemos destacado la profundidad de su labor, para la cual trabaja paciente y continuadamente, con el resultado de que da cuenta este libro. Por eso concluyo con una frase evangélica: “Así todo buen árbol da buenos frutos... así que, por sus frutos los conoceréis” (Mateo, 7, 16 y 20).

HÉCTOR ALEGRIA



# ÍNDICE GENERAL

Prólogo a la primera edición por Héctor Alegria .....	IX
---	----

## CAPÍTULO I

### EL PROCESO CONCURSAL. INTRODUCCIÓN

Sección I. Preliminar .....	1
Sección II. El proceso concursal. Naturaleza jurídica. Caracteres.....	4
1. Introducción .....	4
2. Las teorías procesalistas .....	6
3. Primacía del derecho sustancial .....	7
4. La inquisitorialidad en los concursos. El rol del juez en el Código Civil y Comercial.....	10
5. La universalidad subjetiva y la unicidad concursales. El Código Civil y Comercial.....	15
Sección III. Facultades del Congreso de la Nación para dictar las normas procesales concursales.....	19
Sección IV. Estructura de la materia procesal en el régimen legal de los concursos.....	21
1. Prevalencia de la legislación procesal concursal.....	22
2. Aplicación subsidiaria de la normativa procesal local .....	24
Sección V. El principio procesal de moralidad.....	25
1. Pórtico .....	25
2. Conceptos de abuso del derecho y fraude procesal. El Código Civil y Comercial.....	26
3. Abusos del derecho y fraudes en concursos. Oportunidad procesal de su planteamiento .....	29
4. Algunos casos de abusos y fraudes concursales .....	31



	Pág.
4.1. El concurso sin insolvencia.....	31
4.2. Domicilio ficticio ( <i>forum shopping</i> ).....	34
4.3. La modificación intempestiva de la base de cómputo de las mayorías para decidir el acuerdo. Oportunidad procesal para alterar el pasivo con derecho a voto.....	34
4.4. El pago por terceros con subrogación de derechos, en la votación del acuerdo preventivo .....	46
Sección VI. La desjudicialización de los concursos.....	46
1. Conceptos sobre la desjudicialización de los concursos .....	46
2. La desjudicialización y lo sucedido en la liquidación patrimonial del fideicomiso por las reformas del Código Civil y Comercial ..	50

## CAPÍTULO II

### ÓRGANOS DE LA JUSTICIA CONCURSAL.

#### EL JUEZ DEL CONCURSO. PODERES Y DEBERES.

##### COMPETENCIA JUDICIAL

Sección I. El juez del concurso. Poderes y deberes.....	56
1. Poderes y facultades del juez concursal .....	56
1.1. Atribuciones judiciales en el Código Civil y Comercial...	61
2. Deberes y obligaciones del juez concursal.....	66
Sección II. El juez del concurso. Competencia. Concepto y regulación legal. Normas de orden público e improrrogabilidad de la competencia concursal .....	69
1. El juez del concurso. Competencia. Concepto y regulación legal .....	69
2. Normas de orden público e improrrogabilidad de la competencia concursal .....	74
Sección III. Competencia por el fuero .....	78
1. El problema constitucional del fuero judicial en la ley de bancarrotas.....	78
2. El fuero judicial en la legislación concursal y en la jurisprudencia de la Corte Suprema.....	79
Sección IV. Competencia por la materia. El Código Civil y Comercial. La especialización de la justicia concursal .....	80
1. Competencia por la materia. El Código Civil y Comercial.....	80

	Pág.
2. La especialización de la justicia concursal.....	81
Sección V. Competencia por el territorio.....	82
1. Introducción. El artículo 3º, LCQ .....	82
2. Juez competente por el territorio si el deudor es persona hu- mana (art. 3º, inc. 1, LCQ; art. 73, CCyC).....	83
2.1. El art. 3º, inc. 1, LCQ, y otras normas del Código Civil y Comercial .....	87
2.2. La competencia territorial del juez concursal en la insu- ficiencia patrimonial del fideicomiso. El Código Civil y Comercial .....	90
3. Juez competente por el territorio si el deudor es persona hu- mana y tiene varias administraciones (art. 3º, inc. 2, LCQ) .....	95
4. Competencia territorial en el concurso de la persona fallecida .	96
5. Juez competente por el territorio si el deudor es persona jurídica regularmente constituida (art. 3º, inc. 3, LCQ; el Código Civil y Comercial) .....	98
6. Juez competente por el territorio si el deudor es persona jurídica <i>no constituida regularmente</i> (art. 3º, inc. 4, LCQ).....	102
7. Jurisdicción, y competencia territorial, <i>si el deudor está domi- ciliado en el extranjero</i> (art. 3º, inc. 5, LCQ) .....	103
8. Domicilio ficticio ( <i>forum shopping</i> ).....	108
Sección VI. Competencia por el valor o cuantitativa. Competencia fun- cional. Competencia por turno.....	113
1. Competencia por el valor o cuantitativa .....	113
2. Competencia funcional .....	113
3. Competencia por turno .....	114
Sección VII. Competencia por conexidad. Desplazamiento de la com- petencia por motivos de conexidad concursal.....	115
Sección VIII. Otras cuestiones y conflictos de competencia .....	122
1. Otras cuestiones de competencia .....	122
2. Conflictos positivos o negativos de competencia.....	122
3. La declaración de oficio de la incompetencia.....	125
4. Los medios para plantear la incompetencia subjetiva.....	126
5. Recusación sin expresión de causa.....	127
6. Recusación con causa. Excusación.....	128

## CAPÍTULO III

## ÓRGANOS DE LA JUSTICIA CONCURSAL.

EL JUEZ DEL CONCURSO (CONT.). FUERO DE ATRACCIÓN  
CONCURSAL. JUEZ COMPETENTE EN LA VERIFICACIÓN DE  
HONORARIOS DEVENGADOS ANTES DEL CONCURSO

Sección I. Fuero de atracción concursal. Concepto. Inexistencia en el acuerdo preventivo extrajudicial .....	132
1. Fuero de atracción concursal. Concepto.....	132
2. Inexistencia del fuero de atracción en el acuerdo preventivo extrajudicial .....	133
Sección II. El fuero de atracción en el concurso preventivo .....	134
1. Suspensión de las acciones de contenido patrimonial contra el concursado. Prohibición de deducir nuevas acciones. Fuero de atracción. Art. 21, LCQ .....	134
2. Procesos incluidos.....	138
3. Inicio y fin de la aplicación de estos efectos.....	139
4. Excepciones previstas por la normativa concursal.....	142
4.1. Procesos de expropiación y fundados en relaciones de familia .....	142
4.2. Ejecuciones de garantías reales.....	144
4.3. Procesos de conocimiento en trámite y juicios laborales .	146
4.4. Concursado en un litisconsorcio pasivo.....	151
5. La competencia arbitral en el concurso preventivo .....	153
6. Actuación del síndico en los juicios excluidos del fuero de atracción.....	158
7. Honorarios en los juicios excluidos del fuero de atracción .....	161
8. Situaciones controvertidas .....	163
8.1. Proceso que se encuentra en instancias superiores .....	163
8.2. Proceso y trámite administrativos. Crédito fiscal.....	164
8.3. Proceso de desalojo .....	169
8.4. Proceso de división de condominio .....	170
Sección III. El fuero de atracción en la quiebra .....	171
1. Juicios contra el fallido. Normas legales .....	171
2. Juicios de conocimiento .....	173

	Pág.
3. Fallido codemandado .....	174
4. Ejecuciones de créditos con garantías reales.....	176
5. Competencia arbitral en la quiebra .....	177
Sección IV. El fuero de atracción en la ley 25.284, de régimen especial de administración de las entidades deportivas con dificultades económicas .....	178
Sección V. Juez competente en la verificación de honorarios devengados antes del concurso. Controversias.....	180
1. Introducción .....	180
2. Juez competente si los honorarios están previamente regulados y firmes.....	181
3. Juez competente si los honorarios están regulados pero no ejecutoriados .....	182
4. Juez competente si los honorarios no están aún regulados.....	183
4.1. Posición que considera competente al juez de origen ....	183
4.2. Posición que considera competente al juez concursal....	184
5. El crédito por honorarios, en la verificación concursal, ¿se independiza del crédito que le dio origen? .....	187

#### CAPÍTULO IV

#### ÓRGANOS DE LA JUSTICIA CONCURSAL (CONT.). LA SINDICATURA CONCURSAL

Sección I. El síndico concursal. Estudio del tema. Condición jurídica. Funciones .....	194
1. El síndico concursal. Estudio del tema.....	194
2. Su condición jurídica .....	194
3. Funciones de la sindicatura. Normas del Código Civil y Comercial .....	196
4. Funciones de la sindicatura en el concurso preventivo .....	196
4.1. Inscripción de la inhibición general de bienes y vigilancia de la administración del patrimonio.....	196
4.2. En los contratos con prestaciones recíprocas pendientes (art. 20, LCQ; art. 353 del CCyC).....	198
4.3. En las medidas cautelares (art. 21, penúltimo párrafo, LCQ).....	201

	Pág.
4.4. En el proceso de verificación. La recepción de las demandas de verificación de créditos y consecuentes investigaciones e informes individuales.....	201
4.5. Informes que debe presentar del pasivo laboral (art. 14, LCQ), y de otros múltiples aspectos contenidos en el art. 39, LCQ.....	212
4.6. Funciones del síndico en los juicios excluidos del fuero de atracción concursal .....	213
4.7. En los pequeños concursos .....	213
5. Funciones de la sindicatura en la quiebra.....	214
5.1. Desapoderamiento. La incautación y administración de los bienes desapoderados. Inhabilitación y rehabilitación.	214
5.2. La sindicatura en la continuación de la explotación de la empresa en la quiebra. Los contratos en curso de ejecución y el Código Civil y Comercial. Contratos con prestación personal del fallido, de ejecución continuada y normativos (arts. 190 y ss., y 147, LCQ). El poder (arts. 375 inc. i, 380 inc. g, 1320, CCyC); la cuenta corriente bancaria (art. 1404, incs. b y c, CCyC); el contrato de cuenta corriente (art. 1441 inc. a, CCyC); los contratos de agencia, concesión, franquicia (arts. 1494 inc. c, 1590, CCyC).....	228
5.3. Su participación en el período informativo falencial .....	233
5.4. La amplia legitimación del síndico para el ejercicio de los derechos emergentes de las relaciones jurídicas preexistentes (arts. 125 y ss.; art. 142; LCQ) .....	233
5.5. La investigación y promoción de medidas de recomposición del patrimonio falencial.....	257
5.6. La sindicatura en la liquidación de bienes, informe final y proyecto de distribución. Su legitimación en los modos de finalización del proceso concursal.....	271
6. Otros textos legales complementarios referidos a la sindicatura concursal. Designaciones. Sanciones. Honorarios.....	272
7. La sindicatura, en la insuficiencia patrimonial del fideicomiso. El Código Civil y Comercial .....	282
Sección II. Normas legales que refieren al síndico como parte procesal. Su interpretación. Arraigo en juicios promovidos por el síndico ...	284
1. Normas legales que refieren al síndico como parte procesal ...	284
2. Su interpretación .....	285

	Pág.
3. Arraigo en juicios promovidos por el síndico .....	286
Sección III. ¿Responsabilidad del Estado por mala actuación del síndico? La causa "Amiano" .....	288
Sección IV. La sindicatura y el cumplimiento de los plazos concursales. Responsabilidad del síndico .....	290
1. La sindicatura y el cumplimiento de los plazos concursales ....	290
2. Responsabilidad del síndico.....	293

## CAPÍTULO V

### ÓRGANOS DE LA JUSTICIA CONCURSAL. LA SINDICATURA CONCURSAL (CONT.). SU LEGITIMACIÓN PROCESAL

Sección I. Controversias sobre la legitimación procesal del síndico con- cursal. Introducción .....	298
Sección II. Legitimación procesal del síndico en la verificación de cré- ditos en el concurso preventivo .....	299
1. Legitimación del síndico en la verificación tempestiva de cré- ditos en el concurso preventivo La revisión del art. 37, LCQ ....	299
2. Legitimación del síndico en la verificación tardía de créditos, promovida durante el concurso preventivo. Artículo 56, penúl- timo párrafo, LCQ.....	302
3. Legitimación del síndico en la acción individual promovida ya concluido el concurso preventivo. Artículo 56, 6º párrafo, LCQ .	304
Sección III. Legitimación del síndico en la verificación de créditos en la quiebra.....	305
1. Legitimación del síndico en la verificación tempestiva de créditos en la quiebra directa. Arts. 200, y 110 primer párrafo, LCQ .....	305
2. Legitimación del síndico en la verificación tardía de créditos en la quiebra directa.....	306
3. Legitimación del síndico en el reclamo de verificación de acree- dores que comparezcan en la quiebra después de haberse pre- sentado el proyecto de distribución final. Artículo 223, LCQ.....	308
4. Legitimación del síndico, en la quiebra indirecta, en el <i>recálculo</i> de los créditos ya verificados en el concurso preventivo. Artícu- lo 202, segundo párrafo, LCQ .....	309
5. Legitimación del síndico, en la quiebra indirecta, en la verifica- ción de los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo. Artículo 202, primer párrafo, LCQ.....	313

	Pág.
Sección IV. Legitimación del síndico concursal en las acciones y medios de recomposición patrimonial .....	315
1. Legitimación del síndico en las acciones de ineficacia o revocatoria concursal .....	315
1.1. Oportunidad para justificar la autorización de los acreedores .....	318
1.2. Modos de expresar el consentimiento de los acreedores. El artículo 263 del Código Civil y Comercial .....	320
2. Legitimación del síndico en las acciones de responsabilidad de representantes y terceros en la quiebra.....	326
3. Legitimación del síndico en la extensión de la quiebra .....	330
3.1. Legitimación procesal del síndico para promover e intervenir en la extensión de la quiebra.....	330
3.2. La promoción por el síndico de las acciones de extensión no requiere que observe los requisitos del art. 119, tercer párrafo, LCQ .....	332
3.3. Del patrocinio letrado de la sindicatura .....	332
3.4. Intervención del síndico cuando la extensión es iniciada por acreedor .....	333
4. Legitimación del síndico concursal para demandar la <i>desafectación</i> de un inmueble inscripto como vivienda .....	334
4.1. El Código Civil y Comercial .....	339

## CAPÍTULO VI

### OTROS SUJETOS DEL PROCESO CONCURSAL. EL DEUDOR. LOS ACREEDORES. TERCEROS. EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Sección I. Otros sujetos del proceso concursal. El deudor y los acreedores, sujetos necesarios de todo proceso concursal.....	343
Sección II. Legitimación procesal del deudor en el concurso preventivo.	345
Sección III. Legitimación procesal del deudor en la quiebra .....	347
1. El artículo 110 de la LCQ y los preceptos legales con los cuales se correlaciona.....	347
2. Algunos antecedentes históricos y legales .....	347
3. Ámbito de aplicación de la normativa legal.....	349

	Pág.
4. Efectos de la pérdida de legitimación procesal del fallido en relación con la figura del mandato. El Código Civil y Comercial ...	353
5. La legitimación procesal del fallido ante la inacción del síndico.	355
6. Derecho al remanente en una interpretación integradora .....	356
Sección IV. Legitimación procesal de los acreedores concursales .....	358
Sección V. Actuación de <i>terceros</i> en los concursos .....	360
1. Actuación de <i>terceros</i> en los concursos. Criterios doctrinales y jurisprudenciales.....	360
2. El pago por terceros con subrogación de derechos, en la <i>votación</i> del acuerdo preventivo .....	364
2.1. Interés del tema .....	364
2.2. Algunas consideraciones previas sobre el pago por subrogación en el Código Civil y Comercial .....	365
2.3. El pago por terceros con subrogación de derechos en la votación del acuerdo preventivo .....	366
Sección VI. El Ministerio Público Fiscal en los concursos .....	370
1. Actuación del Ministerio Público en el concurso preventivo ...	370
2. Actuación del Ministerio Público en el acuerdo preventivo extrajudicial .....	371
3. Actuación del Ministerio Público en la quiebra.....	372
4. Recusación y excusación del Ministerio Público Fiscal en los juicios concursales .....	374
5. El Ministerio Público de Menores.....	375

## CAPÍTULO VII

### ACTOS DEL PROCESO CONCURSAL. REGLAS PROCESALES GENÉRICAS. EL ARTÍCULO 273, LCQ. PLAZOS CONCURSALES

Sección I. Actos del proceso concursal. Reglas procesales comunes o genéricas. El artículo 273, LCQ .....	377
Sección II. Plazos concursales.....	380
1. Plazo perentorio. Concepto (art. 273 inciso 1).....	380
2. Perentoriedad e improrrogabilidad de los plazos .....	381
3. Perentoriedad y plazos legales, judiciales y convencionales....	381
4. Perentoriedad y preclusión .....	383



	Pág.
5. Plazos. Prorrogabilidad (art. 273, inciso 1 y párrafo final) .....	386
6. Plazos. Cómputo (art. 273 inc. 2, LCQ) .....	391
6.1. Los plazos procesales concursales se cuentan en días hábiles judiciales .....	391
6.2. Plazos concursales que se cuentan en días corridos .....	392
6.3. La regla del art. 273 inc. 2º refiere a plazos de días, no de meses ni de años .....	392
7. La regla del art. 273 inc. 2, no excluye en casos de urgencia habilitar días y horas inhábiles. Los plazos concursales en las ferias judiciales .....	393
8. La mediación y el comienzo del plazo .....	394
9. Plazo <i>de gracia</i> .....	396
10. Suspensión de plazos concursales .....	398
10.1. Suspensión de plazos en el concurso preventivo .....	399
10.2. Suspensión de plazos en la quiebra .....	402
11. Renuncia de plazos concursales .....	404

## CAPÍTULO VIII

### COSA JUZGADA Y PROCESOS CONCURSALES

Sección I. La sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada .....	405
1. Concepto y atributos .....	406
2. Límites. ¿Cuál es el tema de los límites de la cosa juzgada? .....	407
3. La previa distinción entre cosa juzgada formal y sustancial .....	408
4. Los límites subjetivos de la cosa juzgada .....	409
5. Cosa juzgada fraudulenta .....	410
Sección II. Cosa juzgada de las sentencias extraconcursoales en el proceso de verificación concursal .....	413
1. La eficacia de la sentencia ejecutiva y firme dictada en sede extraconcural, en la verificación concursal .....	413
2. Eficacia de la sentencia de pleno conocimiento y con efectos de cosa juzgada dictada en sede extraconcural, en la verificación concursal. La causa " <i>Lorenzo</i> " .....	417
2.1. Tesis que admite la facultad revisora del juez concursal ...	417
2.2. El criterio de quienes ponen límites a la posición anterior .	418

	Pág.
2.3. Tesis que niega la facultad revisora.....	419
2.4. Posición que legitima, en principio, la impugnación por los acreedores y el síndico. Impugnación por la concursada.....	419
3. Eficacia de la sentencia definitiva extraconcursal como <i>título verificadorio</i> en los términos del artículo 21, LCQ, y su admisión en el concurso.....	425
Sección III. Cosa juzgada de las sentencias de verificación concursal y pronunciamientos de la CSJN.....	428
1. Tipicidad de la primera etapa de la verificación concursal tempestiva .....	428
2. Efectos de cosa juzgada de la sentencia de verificación concursal tempestiva (art. 36, LCQ) .....	431
3. Efectos de cosa juzgada de la sentencia de revisión (art. 37, LCQ), y de verificaciones tardías (art. 56, LCQ).....	434
4. Eficacia de cosa juzgada de la sentencia que admite el pronto pago y verifica el crédito laboral (art. 16, LCQ).....	436
5. Cosa juzgada de las verificaciones en la quiebra.....	438
6. Cosa juzgada de la sentencia de verificación de créditos dictada en el concurso preventivo del deudor principal y sus efectos para el fiador .....	440
7. Cosa juzgada de las sentencias de verificación concursal en pronunciamientos de la CSJN.....	443
Sección IV. Límites de la cosa juzgada en la verificación y en otras situaciones concursales.....	445
1. La acción por dolo prevista en los artículos 37 y 38 de la LCQ, contra la sentencia de verificación de créditos pasada en autoridad de cosa juzgada.....	445
2. La acción autónoma de nulidad de la cosa juzgada fraudulenta en otras situaciones concursales.....	449

## CAPÍTULO IX

### REGLAS PROCESALES GENÉRICAS (CONT.). SISTEMA RECURSIVO CONCURSAL

Sección I. El sistema recursivo concursal.....	453
Sección II. El recurso de apelación en los concursos .....	454

	Pág.
1. La regla de inapelabilidad de las resoluciones. Artículo 273, incisos 3 y 4, LCQ.....	454
2. Fundamentos de la inapelabilidad de las resoluciones concursales.....	454
3. Su constitucionalidad: la CSJN, los Tratados Internacionales y el CCyC.....	455
4. Interpretación y alcances del artículo 273, inc. 3, LCQ.....	458
5. Excepciones a la regla de inapelabilidad de las resoluciones...	458
5.1. Excepciones contempladas expresamente en la ley de concursos.....	459
5.2. Excepciones surgidas de la doctrina y jurisprudencia....	460
6. La apelación de la sentencia que rechaza la homologación del acuerdo.....	473
7. Modo de concesión de la apelación.....	475
8. El monto o cuantía en la apelación.....	476
Sección III. Otros recursos, en el sistema recursivo concursal.....	478
1. Aclaratoria.....	478
2. Recurso de reposición.....	480
2.1. Características concursales del recurso de reposición....	481
2.2. Trámite del recurso de reposición.....	482
3. Nulidad. Incidente y recurso de nulidad.....	483
4. Recursos extraordinarios. Casuística actualizada de sentencias de la CSJN.....	486

## CAPÍTULO X

### REGLAS PROCESALES GENÉRICAS (CONT.). RÉGIMEN CONCURSAL DE NOTIFICACIONES

Sección I. El régimen concursal de notificaciones. Introducción.....	501
Sección II. Modos concursales de notificación. Edictos. Cartas a los acreedores. Cédulas.....	503
1. Edictos.....	503
2. Cartas a los acreedores.....	507
3. Cédulas.....	508
Sección III. La regla genérica de notificación <i>ministerio legis</i> (Artículo 273, inciso 5, LCQ).....	511

	Pág.
1. Fundamentos. Su importancia en el proceso concursal.....	511
2. Sujetos a los cuales se aplica .....	512
3. Límites temporales de vigencia.....	513
3.1. Inicio de aplicación de la regla de notificación <i>ministerio legis</i> .....	513
3.2. Límite final de vigencia de la regla de notificación por ministerio de la ley .....	514
4. Funcionamiento .....	516
4.1. Vicisitudes en el funcionamiento de la regla de notificación por ministerio de la ley .....	518
4.2. El plazo previsto en el art. 37, LCQ, para revisar la resolución del art. 36, LCQ .....	522
5. ¿Puede el juez modificar el régimen legal de notificación por ministerio de la ley? .....	524
Sección IV. Notificación concursal por medios informáticos.....	526
1. Preliminar .....	526
2. La notificación por medios informáticos en los procesos judiciales.....	528
2.1. Normas que rigen y tribunales que comprende .....	529
2.2. Objeto principal. Sujetos que involucra .....	532
2.3. Modo de computar los plazos. Los plazos en razón de la distancia .....	535
3. El Código Civil y Comercial .....	538
4. La notificación por medios electrónicos en los procesos concursales.....	540

## CAPÍTULO XI

REGLAS PROCESALES GENÉRICAS (CONT.). OTRAS CUESTIONES PROCESALES CONCURSALES. INCIDENTES CONCURSALES. DOMICILIO PROCESAL. REMISIÓN DEL EXPEDIENTE. EXENCIÓN DEL PREVIO PAGO DE ARANCELES, TASAS Y OTROS GASTOS. LA CARGA DE LA PRUEBA. RESPONSABILIDAD DEL JUEZ Y PRÓRROGA DE LOS PLAZOS CONCURSALES. LEGAJOS DE COPIAS. REGISTRO NACIONAL DE CONCURSOS Y QUIEBRAS. FALLOS PLENARIOS. INCIDENTES CONCURSALES

Sección I.....	544
----------------	-----

	Pág.
1. Introducción. Otras reglas procesales genéricas (art. 273, LCQ).	544
2. Domicilio procesal .....	544
3. Remisión del expediente del concurso a un juzgado distinto al de su tramitación.....	546
4. Exención del previo pago de aranceles, tasas y otros gastos.....	548
5. La carga de la prueba (art. 273, inc. 9, LCQ). El Código Civil y Comercial .....	550
6. Responsabilidad del juez y prórroga de los plazos concursales .	559
6.1. Responsabilidad del juez en el cumplimiento de los plazos concursales .....	559
6.2. Prórroga de los plazos concursales .....	560
Sección II. Otras cuestiones procesales concursales.....	563
1. Legajo de copias (art. 279, LCQ).....	563
2. Registro Nacional de concursos y quiebras (arts. 295 y 296, LCQ) .....	564
3. Fallos plenarios.....	566
3.1. Sobre la obligatoriedad de la jurisprudencia plenaria ....	566
3.2. Fallos plenarios concursales.....	570
Sección III. Incidentes concursales (arts. 280 a 287, LCQ) .....	574
1. Concepto de incidentes concursales .....	574
2. Casos .....	576
3. Trámite .....	580
4. Prueba. Prueba pericial. Testigos .....	584
5. Notificación de la resolución que pone fin al incidente.....	587
6. Apelación en el incidente concursal.....	590
7. Otros recursos en los incidentes concursales .....	591
8. Simultaneidad de incidentes.....	592
9. Acuerdos en incidentes concursales.....	593
10. Honorarios en incidentes .....	594
11. Honorarios de la sindicatura en los incidentes concursales ....	598
12. Costas judiciales en incidentes .....	602
13. Sobre las <i>reservas</i> en los “incidentes de investigación” .....	604

## CAPÍTULO XII

CAUTELARES Y OTRAS MEDIDAS URGENTES EN LOS  
CONCURSOS

Sección I. Cautelares y otras medidas urgentes y anticipatorias de una pretensión.....	607
1. Conceptos introductorios.....	607
2. Caracteres. Similitudes y diferencias .....	610
Sección II. Cautelares y otras medidas urgentes en los concursos .....	616
1. Normas aplicables.....	616
2. El artículo 21 (penúltimo párrafo, LCQ): nuevo marco normativo en las cautelares concursales .....	619
3. Clasificación .....	623
4. Alcances de este estudio .....	624
Sección III. Cautelares mencionadas en la ley concursal .....	625
1. Cautelares anteriores a la apertura del concurso preventivo ...	625
2. Cautelares anteriores a la declaración de quiebra.....	626
3. Cautelares posteriores a las aperturas concursales.....	630
3.1. Cautelares posteriores a la apertura del concurso preventivo .....	632
3.2. Cautelares en el acuerdo preventivo extrajudicial.....	642
3.3. Cautelares posteriores a la declaración de quiebra .....	643

## CAPÍTULO XIII

ALGUNAS CAUTELARES Y REQUERIMIENTOS URGENTES,  
NO MENCIONADOS ESPECÍFICAMENTE EN LA LEY DE  
CONCURSOS

Sección I. Facultades del juez del concurso para dictar medidas cautelares no previstas específicamente por la ley.....	655
Sección II. Tutelas de urgencia en las cuentas bancarias en los concursos.	660
1. Oportunidad para solicitarlas .....	660
2. Evolución de la doctrina y jurisprudencia. Fundamentos.....	661
3. Multas, cierre de cuenta corriente bancaria e inhabilitación del deudor cuentacorrentista .....	663

	Pág.
Sección III. Cautelares concursales en la prestación y mantenimiento de servicios públicos, concesiones, licitaciones, registros y cuestiones conexas .....	666
1. Servicios públicos.....	666
2. Concesiones, licitaciones y registros. Certificado fiscal y licencias para participar en licitaciones públicas. Registro de Importadores y Exportadores (Aduana). Registro de Corredores Inmobiliarios. Ley de Radiodifusión.....	669
• Certificado fiscal y licencias para participar en licitaciones públicas.....	670
• Registro de Importadores y Exportadores (Aduana) .....	671
• Registro de Corredores Inmobiliarios .....	673
• Ley de Radiodifusión .....	673
3. Cuota <i>Hilton</i> , cuota de captura y permiso de pesca y similares autorizaciones de exportación .....	674
• Cuota <i>Hilton</i> .....	674
• Cuota de captura y permiso de pesca.....	676
Sección IV. Cautelares en el fideicomiso en garantía en el concurso del fiduciante. El Código Civil y Comercial.....	678
1. Encuadre del tema .....	678
2. Cautelares en el fideicomiso en garantía en el concurso del fiduciante. El Código Civil y Comercial .....	680

#### CAPÍTULO XIV

##### MODOS DE TERMINACIÓN DEL PROCESO CONCURSAL

Sección I. Modos de terminación del proceso concursal. Introducción..	688
Sección II. Caducidad de instancia en el proceso concursal.....	690
1. Normas legales y criterios aplicables en la caducidad de instancia concursal .....	690
2. Incaducidad de la instancia en el concurso .....	694
3. Caducidad de la instancia en las demás actuaciones .....	695
4. Caducidad de instancia en el <i>pronto pago laboral</i> .....	698
5. Caducidad de instancia de seis meses.....	700
6. Declaración de caducidad de instancia, de oficio y a pedido de sujeto legitimado .....	701

	Pág.
7. Caducidad de instancia en el trámite previo a la apertura concursal .....	703
8. Cómputo del plazo de caducidad de instancia. El cómputo de la caducidad de instancia en la provincia de Buenos Aires .....	705
8.1. El cómputo del plazo de caducidad de instancia.....	705
8.2. El cómputo de la caducidad de instancia en la provincia de Buenos Aires .....	706
Sección III. Otros modos <i>no ordinarios</i> de terminación concursal.....	709
1. Cese del procedimiento concursal por la no ratificación de continuar el trámite.....	709
2. Desistimiento voluntario y desistimiento sanción .....	711
2.1. Desistimientos voluntarios en el concurso preventivo y en la quiebra.....	711
2.2. Desistimientos sancionatorios .....	713
3. Allanamiento .....	715
4. Transacción, conciliación y arbitraje.....	717
5. Conversión de la quiebra.....	720
6. Reposición de la quiebra declarada a instancia de acreedor ...	722
Sección IV. <i>Modos ordinarios</i> de finalización del concurso preventivo. <i>Conclusión</i> del concurso. <i>Cumplimiento del acuerdo</i> . Inhibición para nuevo concurso .....	723
1. <i>Conclusión</i> del concurso preventivo.....	723
2. <i>Cumplimiento del acuerdo</i> . Inhibición para nuevo concurso...	726
Sección V. <i>Modos ordinarios</i> de finalización de la quiebra. Distinción entre <i>conclusión</i> de la quiebra y <i>clausura</i> del procedimiento. Orden a seguir en el desarrollo de los temas.....	727
a) Distinción entre <i>conclusión</i> de la quiebra y <i>clausura</i> del procedimiento .....	727
b) Orden a seguir en el desarrollo del tema.....	728
1. Conclusión de la quiebra por inexistencia de acreedores .....	728
2. Clausura del procedimiento de quiebra por falta de activo.....	731
2.1. Presupuestos y oportunidad de la clausura por falta de activo.....	731
2.2. Otros requisitos procesales en la clausura por falta de activo.....	733



	Pág.
2.3. Presunción de fraude .....	735
3. Avenimiento.....	736
3.1. Concepto. Presupuestos y caracteres. Oportunidad.....	736
3.2. Efectos del pedido. Nuevos acreedores. Garantía para los gastos causídicos. Acreedor renuente a avenir .....	740
3.3. Efectos del avenimiento .....	742
4. Clausura del procedimiento de quiebra por distribución final ..	743
4.1. Concepto, presupuestos y efectos de la resolución judicial de clausura del procedimiento por distribución final .....	743
4.2. Régimen de notificación y de apelación .....	745
4.3. Reapertura del procedimiento. Legitimados para solicitarla. Legitimación procesal de los acreedores no presentados. Apelabilidad. Conclusión de la quiebra, posterior a la clausura por distribución final.....	746
5. Conclusión de la quiebra por pago total. Concepto. Requisitos. Intereses suspendidos. Remanentes.....	749
5.1. Conclusión de la quiebra por pago total. Concepto. Requisitos .....	749
5.2. Intereses suspendidos.....	750
5.3. Remanente .....	750
6. Conclusión de la quiebra por carta de pago de todos los acreedores. Requisitos. Acreedores que no pueden ser hallados. Instrumentación de la carta de pago. Satisfacción de los gastos íntegros del concurso .....	751
6.1. Requisitos .....	751
6.2. Acreedores que no pueden ser hallados.....	752
6.3. Instrumentación de la carta de pago .....	753
6.4. Satisfacción de los gastos íntegros del concurso.....	753

#### APÉNDICE I

#### LOS PRIVILEGIOS CONCURSALES Y EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

Sección I. Privilegios. Concepto. Fundamentos. Privilegio y preferencia.	756
1. Concepto de privilegio .....	756
2. Fundamentos.....	756

	Pág.
3. Privilegio y preferencia .....	757
Sección II. Los concursos y su relevancia en la materia de los privilegios.	758
1. En la quiebra .....	758
2. En los procesos de prevención falencial.....	759
2.1. Créditos privilegiados que no renuncian al privilegio, ni son categorizados .....	759
2.2. Créditos privilegiados que renuncian al privilegio .....	760
2.3. Créditos privilegiados que no renuncian al privilegio y son categorizados .....	760
Sección III. La permanente búsqueda de unificación.....	761
Sección IV. Caracteres comunes a todos los privilegios, concursales y extraconcursoales. Principio de legalidad. Criterio de interpretación restrictivo. Indivisibilidad. Accesoriedad .....	763
1. Principio de legalidad .....	763
2. Criterio de interpretación restrictivo .....	764
3. Indivisibilidad.....	764
4. Accesoriedad .....	765
Sección V. Los privilegios concursales y el Código Civil y Comercial. El pensamiento de la codificación, en sus fundamentos y en la normativa vigente .....	765
Sección VI. Créditos privilegiados que se rigen por sus respectivos ordenamientos.....	767
1. En los procesos concursales .....	767
2. En los procesos singulares .....	769
Sección VII. Los privilegios de los créditos laborales en el CCyC y en la LCQ. Renunciabilidad y postergación del crédito laboral. Los privilegios laborales en el Convenio de la OIT N° 173 y los pronunciamientos de la CSJN sobre su incidencia en el derecho interno ....	770
1. Los privilegios de los créditos laborales en el CCyC y en la LCQ. Renunciabilidad y postergación del crédito laboral.....	770
2. Los privilegios laborales en el Convenio de la OIT N° 173 y los pronunciamientos de la CSJN sobre su incidencia en el derecho interno .....	771
Sección VIII. Pagos preferentes por situaciones especiales contempladas en Convenciones Internacionales .....	775

	Pág.
Sección IX. Referencia sucinta al orden o graduación de las preferencias, privilegios y créditos prededucibles concursales, en el actual sistema legal de concursos.....	778
1. Privilegios especiales .....	779
1.1. Privilegios especiales. Introducción.....	779
1.2. Reserva de gastos en los privilegios especiales (art. 244, LCQ).....	779
2. Privilegio del retenedor, si tal facultad comenzó a ejercerse antes de nacer los créditos privilegiados.....	780
3. Gastos de construcción, mejora o conservación de una cosa ..	781
4. Créditos laborales con privilegio especial. El art. 2582 inc. b, párrafo final, CCyC.....	782
5. Tributos que gozan de privilegio especial.....	784
6. Lo adeudado al retenedor, si tal facultad empezó a ejercerse luego de nacer los créditos privilegiados .....	785
7. Gastos de conservación y de justicia (art. 240, LCQ).....	786
8. El capital por sueldos, salarios y remuneraciones.....	788
9. Privilegios generales.....	789
10. El saldo insoluto de los créditos con privilegio general y los quirografarios .....	790
11. Créditos subordinados.....	790

## APÉNDICE II

### EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL Y SUS IMPLICANCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECOMPOSICIÓN PATRIMONIAL Y EN EL RÉGIMEN DE REHABILITACIÓN DEL FALLIDO, EN LAS LEGISLACIONES CONCURSAL Y SOCIETARIA

Sección I. Implicancias del Código Civil y Comercial en los procedimientos de recomposición patrimonial, concursales y societarios .....	791
Sección II. Incidencias del CCyC en la extensión de la quiebra a los socios con responsabilidad ilimitada (art. 160, LCQ; arts. 21, 24, LGS; art. 2º, Anexo II, CCyC).....	792
Sección III. Implicancias del CCyC en las acciones de extensión de la quiebra en casos de actuación en interés personal y de control abusivo. Inoponibilidad de la personalidad jurídica (art. 161, incs. 1 y 2, LCQ; arts. 54, 33, LGS; arts. 143, 144, 150, CCyC) .....	794

---

	Pág.
1. Artículo 161, incisos 1 y 2, LCQ .....	794
2. Incidencia del art. 144 del CCyC en el art. 161 —en sus dos primeros incisos— de la LCQ, y en la materia societaria .....	798
Sección IV. Implicancias del CCyC en las denominadas acciones de responsabilidad, de representantes y terceros (arts. 173 a 176, LCQ; arts. 54, 59, 99, 274 y ss., 278, 279, LGS; arts. 1724, 1710 y ss., 1716 y ss., 1734 y 1735, 271 y ss., 2543 inc. e), 2550, CCyC) .....	801
Sección V. Repercusiones del CCyC en los actos jurídicos ineficaces y acciones de inoponibilidad del período de sospecha falencial (arts. 115 a 124, LCQ ; arts. 16, 17 a 20, 54 y cdtes., LGS; arts. 382 a 396, 1543 y cdtes., 1623 y cdtes., 340 y 342, CCyC) .....	807
1. Introducción .....	807
2. Algunos preceptos del período de sospecha falencial alcanzados por las reformas del CCyC .....	809
3. El CCyC y el sistema de nulidades societarias .....	813
Sección VI. La inhabilitación y rehabilitación del fallido en el CCyC y en las legislaciones concursal y societaria (arts. 234 a 238, LCQ; art. 94 inc. 6, LGS; art. 163 inc. e, CCyC) .....	815
1. En el régimen concursal .....	816
2. En el Código Civil y Comercial .....	817
3. En la Ley General de Sociedades .....	817
4. Interpretación y armonización de las normas .....	817
BIBLIOGRAFÍA GENERAL .....	819